

cion de Don Nicolás Sanchez Piqueras, para aprovechar el caudal de estiaje del Rio Segura, para la produccion de energia electrica, con destino al suministro de luz y fuerza, a' uso publico y a' otros industriales, en esta Capital, mediante una presa de fabrica en el sitio denominado el Remanso, termino de Ulea, y un canal de tres kilometros y medio de longitud, hasta la fabrica que ocupará terrenos propios de la Sociedad anónima "Molinos del Segura", devolviendo las aguas íntegras al Rio en el sitio denominado del Cerro, termino de Archena, se acordó, a' propuesta del señor Piqueras, oponerse a' tal concesion en los mismos terminos en que, por la Comision especial que se nombró, se formuló oposicion a' otros proyectos y peticiones análogas, y como está acordado, en principio, para todas las que se vayan presentando.

Se acuerda oponerse a' la concesion solicitada para desviar aguas del Segura en terminos de Archena y Ulea.

Recomendacion de Consumos.

El señor Alcalde dió cuenta del resultado de la recaudacion de los derechos de consumos y arbitrios en los fincotos, a' contar desde el dia doce al de ayer diez y siete, y que dan un total de diez y ocho mil quinientas veintitres pesetas trece centimos.

Comunicacion del Capitán General sobre el acuartelamiento de la compania destacada y devoluciones del Colegio de San Leandro al Cabildo Catedral.

Se dió cuenta de una comunicacion, fecha cuatro de los corrientes del Excmo Señor Capitán General de Valencia que dice asi:

"El Excmo Señor Ministro de la Guerra, me remite para su informe una instancia promovida por el Cabildo Catedral de la Santa Iglesia de Cartagena, en suplica de que se le haga entrega del edificio de esa Ciudad titulado "Colegio de Huérfanos de San Leandro" cedido provisionalmente por el Excmo e' Ilustrisimo Señor Obispo de esa Diocesis en Febrero de mil ochocientos...